

**Pronunciamiento de la Universidad Estatal a Distancia en relación
con los ataques sistemáticos e infundados en contra de las
universidades públicas de Costa Rica**

CONSIDERANDO QUE:

- 1. La señora Silvia Castro Montero, rectora de la Universidad Latinoamericana de Ciencia y Tecnología (ULACIT) y notable de la República, en la red social de Facebook, publicó, como parte de un foro público, la siguiente aseveración: “No creo en los jefes de las universidades estatales porque me consta que constantemente incurren en la decepción, el tráfico de influencias y la corrupción, con tal de salvaguardar sus intereses personales y económicos”.**
- 2. Los rectores de las cinco universidades públicas, adscritas al Consejo Nacional de Rectores (CONARE), emplazaron a la rectora de la ULACIT y notable de la República, Silvia Castro Montero, a presentar las pruebas para sustentar su afirmación difundida en Facebook, en la cual señala a los jefes de las universidades estatales de cometer constantes actos de corrupción, o en caso contrario, la instan a retractarse públicamente.**
- 3. La disculpa publicada en Facebook por la notable de la República, Silvia Castro, que en el último párrafo manifiesta: “Confío en que los señores rectores comprenderán, y recalco, que de manera alguna pretendí atribuirles personalmente la comisión de ilícito alguno y si la vehemencia de mis palabras les causó alguna afeción les solicito me disculpen”, no satisface al Consejo Universitario.**
- 4. La señora Silvia Castro, en su calidad de notable de la República, con este tipo de afirmaciones, señaladas en el primer considerando de este acuerdo, obstaculiza la posibilidad de encontrar acuerdos que permitan ofrecer soluciones a los grandes problemas nacionales.**

SE ACUERDA:

Manifestarle a la comunidad nacional la preocupación del Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia por los ataques sistemáticos e infundados en contra de las universidades públicas de Costa Rica, desconociendo los aportes que históricamente le han brindado al país, los cuales son baluarte y garantía de las bases democráticas que caracterizan a la sociedad costarricense.

ACUERDO FIRME

